

OTROSI N° 1

CONTRATO No PS005-2026

Contratante:	Municipios Asociados De La Subregión de Embalses de los Río – Negro Nare MASER
Contratista:	SUSAN PATRICIA CORTES MOSQUERA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGIÓN DE EMBALSES DE LOS RÍOS NEGRO-NARE “MASER”, COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN A LAS DIFERENTES CONTRATACIONES QUE EJECUTA LA ENTIDAD EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Valor:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR.
Duración:	SEIS (6) MESES DESDE EL ACTA DE INICIO

LORENA PATRICIA JIMENEZ ARCILA, identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 21.788.839 expedida en Guatapé Antioquia, en su calidad de Representante Legal de **Municipios Asociados de la Subregión de Embalses Río Negro - Nare “MASER”**, entidad de derecho público de conformidad con la Ley 136 de 1994, constituida mediante escritura pública N° 155 del 19 de mayo de 1990 de la Notaría Única del círculo de Santo Domingo – Antioquia, con NIT. 800.108.848-6, facultado para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, el decreto 1082 de 2015, y los Estatutos que rigen la Asociación, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; la señora **SUSAN PATRICIA CORTES MOSQUERA**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.722.902 de Popayán, que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente otrosí N°1, al contrato de PS005-2026, en atención a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que se requiere continuar con las actividades desarrolladas por el contratista por estricta exigencia legal de las actividades desarrolladas, razón por la cual se requiere la modificación del contrato de prestación de servicios PS005-2026.

Que en este sentido se debe proceder a realizar una adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios PS005-2026, para dar cumplimiento a las actividades requeridas.

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE
MUNICIPIO DE GUATAPE - ANTIOQUIA -COLOMBIA
NIT: 800.108.848-6

Que en este orden de ideas las partes acuerdan modificar el contrato de prestación de servicios PS005-2026, el cual se registrará por las siguientes cláusulas.

Clausula Primera: Modifique la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios PS005-2026, la cual quedara así: **QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración de este Contrato es de NUEVE (9) MESES DESDE LA FECHA DE INICIO.

Clausula Segunda: Modifique la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios PS005-2026, la cual quedara así: **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente Contrato se estipula en NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. (\$9.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

Parágrafo: La presente adición al contrato prestación de servicios PS005-2026, se imputará al, CDP: 0000000068 del 28 de julio de 2026 y CRP: 00091 del 28 de julio de 2026.

Clausula Tercera: Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios PS005-2026, continúan vigentes.

Para constancia se firma este después de ser leído y aceptado a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

LORENA PATRICIA JIMENEZ ARCILA
Directora Ejecutiva

SUSAN PATRICIA CORTES MOSQUERA
Contratista